



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 1047.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORITA SILVIA HAYDÉE GARAY, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL SEMINARIO REGIONAL SOBRE INICIATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA PRESENCIA Y USO DE ARMAS DE FUEGO EN ESCUELAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE LIMA, REPÚBLICA DEL PERÚ.**

Asunción, 1 de noviembre de 2019

**VISTO:** El Memorándum VMRE/DGPM/DOI/N° 696/2019 de fecha 9 de octubre de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor de la señorita Silvia Haydée Garay, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, para participar del *Seminario Regional sobre iniciativas para la prevención y abordaje de la presencia y uso de armas de fuego en escuelas de América Latina y el Caribe*, en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 22 y 23 de octubre del año en curso; y

**CONSIDERANDO:**

Que la organización del mencionado Seminario cubrirá los costos relacionados con los pasajes aéreos, alojamiento y alimentación a favor de la citada funcionaria durante su estadía en la ciudad de Lima.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar la participación de la señorita **Silvia Haydée Garay**, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el *Seminario Regional sobre iniciativas para la prevención y abordaje de la presencia y uso de armas de fuego en escuelas de América Latina y el Caribe*, que tuvo lugar en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 22 y 23 de octubre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
**Antonio Rivas Palacios**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_